

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 107

Impreso el día 7 de junio de 2024

Término del artículo 113: 19 de junio de 2024

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de procedimiento de la habilitación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre las ciudades de Santa Fe y Laguna Paiva, de la provincia de Santa Fe. **Giuliano, Carignano, Martínez G. P. y Toniolli.** (721-D.-2024.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Giuliano y otra/os señora/es diputada/os, por el que se solicita al Ministro de Economía, de conformidad con la facultad conferida por los artículos 71 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que informen el estado del procedimiento de habilitación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre las ciudades de Santa Fe y Laguna Paiva, de la provincia de Santa Fe, los trabajos realizados luego de más de cuatro (4) meses de concluida la última prueba de vía, y los trabajos pendientes para la inauguración del servicio y la fecha o el plazo estimado para el comienzo de la prestación del servicio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre lo siguiente:

1. El estado del procedimiento de habilitación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre

las ciudades de Santa Fe y Laguna Paiva, de la provincia de Santa Fe.

2. Los trabajos realizados luego de más de cuatro (4) meses de concluida la última prueba de vía, y los trabajos pendientes para la inauguración del servicio.

3. La fecha o el plazo estimado para el comienzo de la prestación del servicio.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

*Pamela F. Verasay. – Martín Arjol. – Karina E. Bachey. – Ramiro Fernandez Patri. – Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Ana M. Ianni. – Jorge Rizzotti. – Jorge A. Romero. – Eduardo Toniolli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Giuliano y otra/os señora/es diputada/os, por el que se solicita al Ministro de Economía, de conformidad con la facultad conferida por los artículos 71 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que informen el estado del procedimiento de habilitación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre las ciudades de Santa Fe y Laguna Paiva, de la provincia de Santa Fe, los trabajos realizados luego de más de cuatro (4) meses de concluida la última prueba de vía, y los trabajos pendientes para la inauguración del servicio y la fecha o el plazo estimado para el comienzo de la prestación del servicio. Luego de su estudio, ha considerado su aprobación con modificaciones.

\* Art. 108 del Reglamento.

*Pamela F. Verasay.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Requerir al Ministro de Economía, de conformidad con la facultad conferida por los artículos 71 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que informen:

1. El estado del procedimiento de habilitación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre

las ciudades de Santa Fe y Laguna Paiva, de la provincia de Santa Fe.

2. Los trabajos realizados luego de más de cuatro (4) meses de concluida la última prueba de vía, y los trabajos pendientes para la inauguración del servicio.

3. La fecha o el plazo estimado para el comienzo de la prestación del servicio.

*Diego A. Giuliano. – Florencia Carignano.  
– Germán P. Martínez. – Eduardo  
Tonioli.*